ordinario della p.r S. M. Hauiendo visto los Do-
cumentos y cartas deeste Expediente formado p.a
el asunto de reparar la azud y toma de agua para
veneficiar sus huertas, y q.e esté corriente el molino
arinero, p.r la urgentisima necesidad q.e hai, para
evitar que con las calores se pierdan los frutos y Arbo
lados, que S. A. no pierda la Renta de su Molino
ni Diezmos de dhos frutos en que no poco se interesa,
y q.e cesen los grabes perjuicios q.e se estan irrogando,
No hauiendose podido conseguir q.e se verificara la
eleccion de los Maestros, en tiempo devido, q.e haui-
an de traer Joseph Covarro, y Diego Zelo oyo
vesinos de esta villa, p.r hauer faltado el nombram.to
del Maest.o Perito p.r parte del Adm.or de la
Encom.da de Ricote que se negó á hacerlo p.r su carta
de primero de Marzo, en contestacion de la q.e
se le dirigió el mismo dia, y debolbió con su Ess.no y apa
rece en estos autos, separandose de combenir á
suministrar las Quarenta Guias y clavos p.a el
pronto remedio de dhas urgencias; y ha hora quiere
se haga dho Nombram.to de Peritos, quando no tiene facultad p.a nombrarlo
hai tiempo suficiente para ello, y vamos á entrar
en el mas ocupado de todo el año, p.a la siega de
Mieses y su coleccion; siendo yndispensable q.e
de meterse los vesinos en la obra tan costosa y dila
tada de el Portillo del Azud, que p.r sus corte-
dades es imposible en el dia, y ademas adquiri-
rian los agrauios de transcursar mucho tiem-
po sin conseguir la toma de agua, p.r las razo-
nes que dá el perito en su Declarac.on, no poder
recojer sus cosechas de Granos en tiempo, perder
la del fruto de limon pendiente que ya
tiene conocido perjuicio, y continuar en la
fatiga intolerable de ir á otros molinos, á mo
ler sus cortas porciones de granos: de